

# Detalles sobre la canasta familiar normada en Las Tunas

nuevitas

Las Tunas.- En definitiva, el arroz correspondiente a la canasta familiar normada de los consumidores de esta provincia del oriente cubano estaría en el puerto de Nuevitas, Camagüey, y comenzó a descargarse este domingo, informó el Gobierno local. Al mismo tiempo, se supo que ya está en Cuba el trigo para la harina con la cual se elabora el pan, también parte de los alimentos que con alto porcentaje de subsidio el Gobierno cubano distribuye mensualmente a toda la población.

Serían unas 660 toneladas suficientes para distribuir a razón de 3 libras por consumidor, las que se encuentran en la rada de la costa norte camagüeyana, dijeron las autoridades aquí. Sin embargo, la semana pasada se había afirmado que el grano estaba en el puerto de Santiago de Cuba y en una cantidad suficiente para las 7 libras asignadas cada mes a los habitantes de este territorio.

Frente a esas interrogantes, el Gobierno en el Balcón de Oriente respondió desde su perfil en **Facebook** que "a Las Tunas se le asignaron dos mil 800 toneladas primeramente por el puerto de Santiago de Cuba, más 660 toneladas por el de Nuevitas, que completan las 7 libras de enero y las 7 de febrero", más el kilogramo correspondiente a grupos etarios. "Fue necesario realizar cambios, explicó, pues hay provincias más atrasadas en la distribución, como Camagüey, Ciego de Ávila y Sancti Spíritus". La propia fuente añadió que, "del barco que se liberó en La Habana, hoy se comenzaron a cargar alrededor de 800 toneladas (de arroz) ya listas con destino al puerto de Carúpano".

Mientras tanto, en el puerto de La Habana se descarga un buque con trigo para la harina del pan de la canasta familiar normada, dio a conocer el canal **Caribe**. Son casi 24 mil toneladas que permitirán garantizar el producto hasta finales de marzo, dijo su reportero Lázaro Manuel Alonso. Directivos de la Industria Alimentaria le aseguraron al mencionado medio de prensa que hay otro barco en contratación para extender la disponibilidad de harina de trigo hasta mediados de abril.

Por su parte, el Grupo Empresarial de Comercio informó que continúa en la provincia el expendio de los productos de la canasta familiar normada. Correspondiente al mes de febrero, expresó, se comercializan chícharo y azúcar a razón de 10 onzas y 2 libras por consumidor, respectivamente, además de sal correspondiente al primer trimestre.

El municipio de Las Tunas, detalló, ya comercializa los tres productos en 86 bodegas; en Puerto Padre continúa la venta de los tres productos en 46 unidades; y en "Jesús Menéndez" se expende el chícharo y el azúcar en 81 de sus establecimientos y la sal en 20.

Al unísono, en el municipio de Majibacoa se comercializan la sal y el chícharo en 26 unidades y el azúcar en seis; en Jobabo se mantiene la venta de chícharo y azúcar en 40 de sus establecimientos y la sal en todos; mientras que en el municipio de Colombia aumenta el expendio de chícharo y azúcar en 25 unidades y la sal en todos sus establecimientos. Solo no se ha iniciado la venta de estos productos en "Amancio" y Manatí.

Referencia